



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
GRUPO DE TALENTO HUMANO

GS- 2025 - **405195** / CODIT – DITAH – 20.7

Bogotá D.C., 12 de julio de 2025

Señor patrullero (Retirado)
JEFERSSON CAMILO GÓMEZ HERNÁNDEZ
CLL 131 # 123-91 BQ 72 AP 503 B/villa maría I E-11
Teléfono: 3214345710 – 3105537153
camihdz0629@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: citación para publicidad acto administrativo Resolución Nro. 01464 del 30 de mayo de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 68 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", me permito solicitarle a usted, o a su apoderado, se sirva presentar ante la Oficina de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Bogotá (ventanilla de retiros) ubicada en la Avenida La Esmeralda Nro. 22 – 68, dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la entrega de la presente citación, con el fin de ser notificado de la Resolución Nro. 01464 del 30 de mayo de 2025 "por la cual se establece un periodo de suspensión en el ejercicio de funciones y atribuciones a un patrullero retirado de la Policía Nacional", de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Decreto Ley 1791 del 2000.

Igualmente se podrá realizar la publicidad del acto administrativo a su representante o apoderado, o a la persona debidamente autorizada por usted o a través de medios electrónicos siempre y cuando acepte ser notificado de esta manera, en atención a lo contemplado en el artículo 67 numeral 1 de la norma ibídem.

Es preciso indicarle al señor patrullero JEFERSSON CAMILO GÓMEZ HERNÁNDEZ (Retirado) identificado con cédula de ciudadanía 1.002.605.984 de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá, que en el evento en que no comparezca a notificarse personalmente del mencionado acto administrativo, al cabo de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011.

Atentamente:

Subintendente **DIEGO FERNANDO GARCÍA DÍAZ**
Recién Traslado (Únicamente Para Uso Ubicación Laboral DITAH-Nivel Central)

Elaboró: SI, DIEGO FERNANDO GARCÍA DÍAZ
MEBOG-GUTAH (E)

Anexo: no

Fecha de elaboración: 12/07/2025
Ubicación: mis documentos/comunicaciones producidas/2025

Avenida La Esmeralda 22-68
Teléfono 3502150302
mebog.artah-retiros@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA